

Recuerdos de otros tiempos

Un burgalés ilustre

Por Angel M.^a Castell

La pena de no poder ver, por efecto de mi ceguera, nuestra incomparable Catedral limpia de profanaciones, despojada de aquellos comercios y hasta establecimientos de bebidas incrustados en la parte exterior de los claustros y de casuchas colgadas de sus muros, a lo largo de la calle que da acceso a la portada principal desde la plaza del Arco de Santa María, mitigábalas con frecuencia oyendo las explicaciones que sobre la realización de las obras, incluso las de demolición del palacio arzobispal, me daba mi insigne amigo don Vicente de Lam-pérez, explicaciones que no pocas veces comentaba con oportunas e interesantes disquisiciones la esposa del arquitecto, la eximida doña Blanca de los Ríos.

Con el pensamiento puesto en el monumental templo, escribí un artículo, que se publicó en "Blanco y Negro", describiendo algunos rasgos característicos de la ciudad del tarari y del tan-tan-tan. Del tarari, decía yo, por ser frecuente en el Burgos de mis recuerdos infantiles los toques de cornetas en los cuarteles y en los desfiles militares y del tan-tan-tan, porque las campanas eran la instrumentación de la vida callejera, especialmente aquellas que tocaban a vísperas en la iglesia metropolitana y a dos de las cuales, las más recias, adjudicábamos los chiquillos la letra de "ya vendrán, ya vendrán, los canónigos a rezar!"

Evocaba en mi trabajo una solemnidad de intensa emoción: aquella de la Misa de Gloria en el altar mayor de la Catedral, cuando arriba, en lo más alto y al pie de la Cruz, asomaba medio cuerpo Garzón y armado de una tajante media luna cortaba la cuerda que mantenía cerrados los inmensos cortinones morados, cuando el oficiante entonaba el Gloria in excelsis Deo, los telones se plegaban con ruego estrepitoso. Las nubes azuladas del incenso se elevaban acariciando a las imágenes del magno retablo, el órgano hacía sonar sus trompetas en himno triunfal, los muchachos agitaban las alborotadoras campanillas y al través de los ventanales del crucero retumbaban los cañonazos de las salvas de artillería del castillo.

Pasados unos días, recibí la visita del secretario del Obispo de Madrid, don Prudencio Melo, burgalés ilustre, según me recordó el también burgalés señor Padilla, secretario de su Ilustrísima.

El señor Melo deseaba verme. Me apresuré a ir al palacio episcopal. En presencia del Prelado y al besarle la mano me sorprendió con estas amables, pero terminantes frases:

—Nada de tratamiento; debemos tutearnos como nos tuteábamos hace muchos años cuando íbamos al mismo colegio, y al salir de clase al mediodía nos íbamos un rato a fumar hojas de rosa secas y flor de romero en el medio punto o ventanal de la escalera del escenario del Teatro, en la fachada que daba al Espolón...

Jamás me vi en trance de tanto apuro mental para escamotear en el curso de una conversación palabras que el respeto ponía en mis labios.

Charlamos, charlamos de Burgos, de sus fiestas, de sus costumbres, de sus tradiciones, de una misa solemne organizada por la oficialidad del Arma de Artillería en honor de su patrona Santa Bárbara, fiesta piadosa en la que cantaban algunos de los oficiales artilleros de la guarnición, fiesta que se celebró en la iglesia de San Lesmes y, como es de rigor, en el día 4 de Diciembre; fiesta, en fin, que comenzaría a la diez de la mañana y que al terminar, muy cerca del mediodía, nos vimos todos apurados para volver a nuestras casas, por haber caído una nevada que cubrió el piso de las rúas con una capa de los menos medio metro.

Aquella evocación nos llevó a hablar de música religiosa, conviniendo en lamentar que no exista en España la piadosa costumbre de organizar conciertos sacros en los templos. Es bien decir que el entonces Obispo de Madrid y hoy Arzobispo de Valencia es un filarmónico consumado y un excelente pianista, especial admirador de Grieg, por cuya producción ciertamente genial siento yo devoción artística, y algunas de cuyas producciones vocales hubo de saborear en recitales notables en algunos templos de Suiza, Francia y Alemania.

De divagación en divagación fuimos remontándonos a nuestras andanzas escolares, cuando fumábamos hojas de rosa secas y flor de romero en la escalera del escenario del Teatro, hasta hacer punto final en una actuación escolar y corporativa, en una apertura de curso académico en el Instituto de Segunda Enseñanza. El organizador de la Catedral, maestro Sancho, nos preparó a dos o tres docenas de muchachillos para entonar un himno en la solemnidad de reparto de premios y apertura de curso. El estruendo del canto era éste:

"La bella, la santa,
la noble ciudad
que tiene por honra
al Cid de Vivar".

El insigne Melo y yo nos despedimos con un estrecho y efusivo abrazo, y cantando a media voz y a medias de serio y broma:

"La bella, la santa,
la noble ciudad..."

Instantánea política

NO HAY DIALOGO

Se han anulado las actas de Granada. El suceso era esperado. Del mismo modo que se esperaba la anulación de las actas de Salamanca. ¿Motivos? Las derechas dicen que es la fuerza del número. Las izquierdas invocan a los atropellos electorales. Prospera este criterio, porque las cuestiones se resuelven por mayoría de votos y en este caso en la Comisión hay votos suficientes para decidir a favor de los argumentos de izquierda.

Lo que nadie esperaba es que el señor Prieto dimitiera la presidencia de la Comisión. Su decisión estaba ya tomada, por cuanto que después de resuelta la anulación extrajo del bolsillo de la americana un lindo papel, un filtro envenenado que decía: me marchó. Yo estoy conforme con todo lo hecho hasta ahora, pero no voy a estar conforme con lo que se va a hacer.

En resumen: el señor Prieto no está conforme con la votación de Granada, y pese a que ha puesto allí su firma, en nombre de la disciplina, su voto de obediencia no le liga para estampar su nombre al pie de los dictámenes que han de emitirse y que serán, por lo que se lee entre líneas en la dimisión del señor Prieto, una espléndida manifestación de fuerza.

Pero es evidente que el señor Prieto no admite su presidencia porque a la "Ceda" le quiten unos puestos ganados. No. Al señor Prieto le tienen muy sin cuidado, como buen político, la mayor o menor justicia de un acto. Si fuera magistrado, juzgaría con criterio de equidad. Un político examina los problemas desde un punto de vista de conveniencia. El señor Prieto ha dimitido la presidencia de la Comisión porque no tiene ninguna influencia en sus correligionarios. Esta es la verdad, pura y simple. Los socialistas votan en la comisión sin atender las razones, ni las circunstancias, ni la orientación que imprime su presidente y correligionario. Sus votos vienen derivados de otra más fuerte voluntad. Y, naturalmente, el señor Prieto no es hombre que se conforme con este papel de segundo plano, cuando él lo ha ocupado siempre tan primerísimo, tan principal, tan decisivo.

Naturalmente, el señor Prieto ha meditado bien el alcance que tiene su dimisión. Sabe que su gesto favorece extraordinariamente a las derechas. ¿Por qué, pues, ha obrado así? ¡Ah! El tiempo dirá el alcance que tiene este actitud.

ALVAREZ DE LEON

Se aplaza la ejecución de Hauptmann

TRENTON.—Bruno Richard Hauptmann se ha librado de morir en la silla eléctrica cuando ya su electrocución parecía inminente.

El reo se hallaba preparado para su trágica muerte y tenía el pelo afeitado y la camisa abierta por la parte del cuello, para que la corriente no encontrara obstáculos.

Un minuto después de las ocho, el director de la prisión, señor Kimberling, se dirigió a su despacho para contestar a una llamada telefónica. El señor Kimberling, a requerimiento de los abogados del reo, explicó que según le comunicaba el secretario del Gran Jurado, éste se hallaba examinando la declaración del abogado Wendel, que, como se sabe, se confesó autor del rapo y mató al niño Lindbergh.

Instrucción Pública

ASOCIACION DE MAESTROS INTERI-NOS Y SUSTITUTOS BURGALÉSES

Convocatoria

La Directiva, ante estos momentos de angustia y de dolor, ha acordado celebrar asamblea extraordinaria el día 6 de los corrientes y a las once de la mañana en San Pastor, 2.

Las horas son decisivas y debemos aprovecharnos en pro de nuestra causa; por lo que os espera y saluda.

El presidente, Audelino Alvaro Maté.

Piedrahita de Juarros.

ASOCIACION CATOLICA DE MAESTROS BURGALÉSES

Santos Ejercicios

Organizados por la Junta Directiva de esta Asociación tendrán lugar en la capilla del Palacio Arzobispal los días 5, 6 y 7 del corriente mes, con santa misa y meditación a las ocho y media de la mañana, y santo rosario, plática y meditación a las siete y media de la tarde de los citados días.

Encarecemos a nuestros asociados, a los que ya se ha avisado particularmente, así como rogamos a los demás compañeros y estudiantes del Magisterio, no dejen de acudir a estos piadosos actos.

La Junta Directiva

Ecos de sociedad

La viuda y demás familia de don Heriberto Muro (q. e. p. d.) fallecido hace días, nos ruega hagamos constar su más profunda gratitud hacia cuantos asistieron al entierro y funeral celebrados por el alma del finado.

AYER EN EL CONGRESO

Después de la retirada de las derechas fueron anuladas las elecciones de Granada

ACTITUD DE LOS REGIONALISTAS

El señor Ventosa señala los peligros de instaurar en el Parlamento un régimen de violencias capaz de desencadenar sobre el país una verdadera guerra civil. Se extiende en consideraciones respecto de la actuación de la Comisión de actas, y termina diciendo que la minoría regionalista no tomaría parte en la discusión de actas.

La constitución del Parlamento será de la responsabilidad absoluta de los grupos mayoritarios.

El señor Prieto recoge las manifestaciones de los señores Llamamié de Clairac y Ventosa. La retirada de las minorías que acaban de ausentarse del salón, le parece improcedente. Por lo menos han debido esperar a oír las razones que han impulsado a la Comisión a emitir un dictamen sobre las actas de Granada. Lejos de eso, se marchan de aquí como si con su conducta quisieran contribuir a robustecer cuanto se dice públicamente sobre determinado complot existente. (Grandes aplausos).

LOS AGRARIOS

El señor Cid, por los agrarios, manifiesta que, aunque cree que el dictamen sobre las actas de Granada, no es justo, no por eso abandonará el salón. Lo que hará, dice, imitando la actitud del señor Ventosa, será no tomar parte en la discusión de dichas actas.

El señor Gomáriz, por la comisión, defiende el dictamen, aduciendo las razones que la han movido para emitirle.

El señor Rubio Chávarri, progresista, consume un turno contra el dictamen.

El orador opina que la nulidad de las actas de Granada no puede sostenerse legítimamente. Asimismo opina que el dictamen de la Comisión hiera el sentido político de toda la provincia granadina.

El señor Gomáriz, por la Comisión, rectifica. Insiste en que los amaños caucistas se pueden efectivamente desvirtuar la voluntad de un pueblo.

El señor Rubio Chávarri dice que él no cree ni en las brujas, ni en la masonería, ni en los amaños electorales. (Grandes gritos y risas).

El señor Polanco consume un turno en pro. Dice que no acusa al caciquismo de lo ocurrido en Granada. La culpa de lo ocurrido allí pertenece por entero al Gobierno del señor Portela Valladares. (Rumores).

Expone algunos casos ocurridos en la provincia granadina y afirma que se han realizado detenciones en bloque para impedir el triunfo de las izquierdas.

El señor Guerra del Río, radical, dice que no va a consumir un turno ni en pro ni en contra del dictamen.

Anuncia que votará a favor del dictamen, por entender que éste, al anular las actas de Granada, procede justamente. Hecha esta declaración—dice—permítame que formule unas observaciones. Seguidamente recuerda las elecciones celebradas en España desde el advenimiento de la República, y dice que por primera vez se hace referencia a extralimitaciones y abusos del Poder público. ¿Han existido estos abusos? Será interesante demostrarlo y con ello se hará un buen servicio a la República. Si creéis de verdad que el Poder público ha procedido con espíritu partidista, debéis proclamarlo abiertamente, caiga quien caiga. También cree el orador que la Comisión debe actuar con igual criterio que ahora cuando se examinen otras actas, sin paramientos en que los candidatos perjudicados sean de uno u otro matiz político. ¿Lo haréis así?—pregunta—porque mucho temo que el criterio manifestado aquí esta tarde no sea el mismo que se sustente siempre.

DON FERNANDO DE LOS RIOS

El señor de los Ríos (don Fernando) interviene. Durante los meses de Enero y Febrero—afirma—se dan por el Gobierno civil de Granada 4.000 licencias de armas. En vísperas de las elecciones, una sola armería de Granada vendió armas por valor de cuatro mil pesetas. ¿Se dan cuenta los señores diputados de la gravedad de la situación social en Granada? Paré que ya advertían mejor, diré que hasta este momento se han recogido en Granada por orden del actual Gobierno 10.435 armas, de las cuales sólo 135 son blancas. Las demás todas son de fuego.

¿Es esto cierto, señor ministro de la Gobernación?

El ministro de la Gobernación: Cierro. (Fuertes rumores).

—Habría el orador de la miseria espantosa que reina en muchos pueblos granadinos, donde el salario en dinero ha sido sustituido por el salario en especie. Hay muchos pueblos donde se pagan jornales de seis reales. ¿Comprenderéis ahora cuáles son las ansias de justicia de esos pueblos hambrientos? Pues bien, a esos pueblos los han querido convencer para que voten por España, quienes al invocarla sólo piensan en perpetuar la esclavización de la verdadera España. (Los diputados puestos en pie, aplauden con gran entusiasmo al señor de los Ríos).

El orador se ocupa de la actuación de las bandas de pistoleros al servicio de las derechas.

El orador termina pidiendo a la Cámara que vote la anulación de las actas de Granada. (Muchos aplausos).

POR LA MINORIA COMUNISTA

El señor Mije, comunista, pide la palabra.

El presidente dice que como están agotados los turnos reglamentarios le permitirá que hable para que explique el voto de su minoría.

El señor Mije coincide con los anteriores oradores en la apreciación de los abusos perpetrados en Granada. En muchos pueblos, los guardias civiles sospechosos de republicanismo eran llevados a otros sitios. Yo no sé qué participación habrá tenido en esto el señor Portela.

El señor Portela Valladares: Ninguna.

El señor Mije continúa su discurso, advirtiendo al Gobierno que la minoría de Acción popular se ha retirado de la Cámara porque las fuerzas de que son representantes preparan un golpe de Estado. Si esto es así, si la contienda se libra en la calle, no nos encontraremos desprevistos.

Termina abogando porque el Gobierno dé satisfacción a los anhelos populares, y mostrándose partidario de la anulación de las actas de Granada.

RECTIFICA EL SEÑOR PRIETO

El señor Prieto rectifica: Reitera que ninguna duda hay en su ánimo respecto a la justicia de la anulación de las actas de Granada.

Lamenta, sin embargo, que en este momento no esté en sus escaños la minoría de Acción popular. Afirma que jamás ha habido unas actas tan sucias como las de Granada. Dirige ataques al señor Portela Valladares por su actuación en el Gobierno durante el período electoral. Yo preguntaría a esas fuerzas parlamentarias: fugitivas como podían encontrar lícito aprovecharse de la vileza que la política electoral del Gobierno del señor Portela representaba en la circunscripción de Granada. (Fuertes rumores. El señor Portela pide la palabra).

El señor Prieto se refiere también a la actuación de bandas de pistoleros, protegidos por el Gobierno. También preguntaría al señor Gil Robles cómo ha permitido esa coyuntura monstruosa entre las fuerzas que acudilla y la política ineficaz que representaba el Gobierno.

Ahora, después de la sesión de esta tarde, vendrán las campañas periodísticas, encaminadas a demostrar que nosotros al anular las actas de Granada, hemos cometido un atropello. Dirige rudos ataques a la Ceda y es ovacionado por la mayoría.

Las derechas, que hoy se han ausentado de la Cámara, han debido permanecer aquí, para explicar cómo hacen compatibles esa idea de la moral que defienden sus periódicos y el contubernio con el Gobierno Portela Valladares para anular la voluntad popular.

EL SEÑOR PORTELA DEFIENDE SU ACTUACION

El señor Portela Valladares usa de la palabra. Ha llegado el momento—dice—de que yo opine sobre cuanto se ha dicho aquí. Se suele decir que el régimen parlamentario significa que las izquierdas han de estar a un lado y las derechas a otro. Mis amigos y yo procuraremos actuar objetivamente, y así unas veces estaremos a un lado y otras en el opuesto.

Pasa después a referirse a las actas de Granada. Afirma que él ignora, siendo ministro de la Gobernación, que en Granada se despacharan autorizaciones de armas. A ese respecto, yo he procedido rigurosamente. Y si ese gobernador de Granada concedió licencias para uso de armas, procedió abusivamente. (Varios diputados de izquierda: «Y el de Zaragoza, y todos»).

El señor Portela Valladares:—Yo lo que digo es que ignora el proceder de esos gobernadores, lo que no significa que no esté dispuesto por mi parte a afrontar las responsabilidades que me correspondan.

(Varios diputados ministeriales: «Todos los días denunciábamos a esos go-

bernadores y no se nos hacía caso»).

El señor Portela Valladares niega asimismo que en el pueblo de Pedro Martín, ni en ningún otro, se hayan efectuado traslados de guardias civiles por el solo hecho de que éstos fueran republicanos.

Defiende el orador la política electoral del Gobierno que presidió, y es frecuentemente interrumpido.

Dice que la mejor prueba de que el Gobierno presionado por él se acomodó en su actuación a los mandatos de la ley, la facilita el resultado de las elecciones, que han dado el triunfo al Frente popular.

El señor Prieto:—Acepto la explicación de su señoría como si se tratara de la liquidación de una Sociedad de socorros mutuos. (Risas).

SE APRUEBA EL DICTAMEN

El presidente considera terminada la discusión del dictamen y pregunta si se aprueba, pronunciándose la Cámara en sentido afirmativo.

LAS ACTAS DE ZARAGOZA

Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Comisión de actas y calidades, proponiendo la validez de la elección y capacidad legal de los diputados proclamados por la circunscripción de Zaragoza (provincia).

Se aprueba el dictamen.

LAS ACTAS DE CACERES

Se da cuenta de otro dictamen de la Comisión de actas y calidades, proponiendo la validez y capacidad legal de los diputados proclamados por la circunscripción de Cáceres, señores don José Giral, don Fulgencio Díez Pastor, don Luis Martínez Carvajal, don Faustino Valentín Torrejón, don Luis Romero Solano, don Rafael Bernardo Arduro, don Higinio Felipe Granados y don Teodoro Pascual Cordero.

Se lee a continuación un voto particular, firmado por los señores Villalonga, Suárez de Tangil, Jiménez Fernández y Serrano Suárez, que es desechado.

Se abre discusión sobre el dictamen. El señor Bugeda, por la Comisión, expone los antecedentes y desarrollo de las elecciones de Cáceres y pide a la Cámara que vote de acuerdo con la propuesta de la Comisión.

Intervienen varios diputados y queda aprobado.

El presidente propone que se suspenda la sesión, para que las Comisiones de Actas e Incompatibilidades puedan emitir nuevos dictámenes. También propone, en vista de lo avanzado de la hora (nueve menos cuarto), que se prorrogue la sesión por menos de dos horas, conforme a lo que determina el reglamento. Así se acuerda.

Se reanuda la sesión a las nueve treinta y cinco, con asistencia de escasos diputados. Se da lectura a varios dictámenes de las Comisiones de Actas y Calidades e Incompatibilidades, que quedan sobre la Mesa, para ser discutidos en la sesión próxima. Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y cuarenta y cinco.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Nájera, seguido entre doña Agustina Ureta y don César Colomo y don Lorenzo Marín Bezares, sobre acción negatoria de servidumbre.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra José Terrazos Santamaría, sobre hurto.

Juicio oral procedente del Juzgado de Villadiego seguido contra Paulino Castilla García, sobre tentativa de estafa.

En séptima página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Números	Poblaciones	Premios		
10.249	Valencia	100 000		
41.144	Barcelona, Córdoba, Lucena, Zaragoza	70.000		
33.847	Madrid	35.000		
13.952	Coruña, Barcelona, Murcia, Madrid	30.000		
Premiados con 1.500 pesetas				
35.323	— 42.689	— 18.266	— 21.701	— 34.753
6.502	— 26.074	— 13.396	— 20.076	— 914
36.985	— 36.596	— 13.076	— 20.817	— 34.004

Edición de las ocho de la noche

Refresquemos la memoria

A propósito de la guerra

"El viaje de... a Alemania y a Francia ha sido ocasión para que den nueva muestra de su actividad los partidarios de la paz, que vienen sosteniendo la necesidad de hacer prevalecer el sistema de arbitraje permanente y obligatorio para la solución de todos los litigios internacionales".

Que los ha gustado? Parece que es realmente el lenguaje de actualidad internacional. Pues bien: en donde veis los puntos suspensivos decía: el Zar, como podríamos hoy poner Litvinof, Eden o Ribentrop. Esas palabras las hemos copiado del número de "Alrededor del Mundo" correspondiente al día 10 de Octubre de 1901, o sea en el primer año del siglo XX.

Ya entonces se hacían esfuerzos por la paz y el arbitraje y sin embargo en 1914 comenzó la guerra que desde entonces no ha dejado de hacer víctimas. Pero se siguen haciendo esfuerzos por la paz y la dirimencia pacífica de las cuestiones. Y se siguen también armando los pueblos hasta los dientes, y obrando como les da la real gana a espaldas de la Sociedad de Naciones, que queda así frecuentemente relegada al papel, un poco triste, de espectadora de los tejemanejes de los "Comités de los Tres", o de "los Cuatro, o de "los Dos" (como en el caso del convenio naval angloalemán, o del Pacto franco-soviético) limitándose con frecuencia, y en caso de que las cosas se arreglen de una manera satisfactoria, siquiera sea provisional, entre "los dos", los tres o los cuatro, a protocolizarlo notarialmente. Ginebra no es, por lo visto, más que un Notario internacional que cobra los honorarios bastante caros.

Y ahora como en 1901 se sigue temiendo la guerra ¡Pardiez! ¡Cómo no se ha de temer! ¡Si desde hace tantos siglos el mundo no conoce una breve temporada de paz y de normalidad...!

Desde el reinado de Constantino hasta el fin del pasado siglo ha habido en el mundo civilizado occidental, nada más que 286 guerras, ocasionadas por los motivos siguientes:

- Para aumentar el territorio 44
- Para levantar tributos 122
- De represalias 24
- Por cuestiones de honor o de prerrogativas 8
- Por disputas territoriales 6
- Por pretensiones dinásticas 41
- De intervención 30
- Por rivalidades de influencia política 23
- Guerras comerciales 5
- Guerras civiles 56
- Guerras de religión, incluso las Cruzadas contra los turcos y contra los herejes 28

En esta lista no están comprendidas las insurrecciones, ni las luchas parciales, ni las guerras contra pueblos salvajes.

Quizá ese largo período de tiempo parezca desvirtuar tanta carnicería... Pues bien; veamos que es lo que ha sucedido en lo que va de siglo; En este "civilizadísimo Siglo de las Luces" ha habido guerras en los Balcanes y en el Norte de Africa, y luchas coloniales y guerras civiles en diferentes países. En cuanto a la Gran Guerra, la más espantosa que ha conocido la humanidad, todavía sigue haciendo víctimas, pues no ha terminado aún

En efecto: nadie sabe la duración exacta de las guerras. Para los militares, estas acaban cuando cesa el fuego; para los políticos, cuando se firma la paz; para los médicos y sociólogos cuando terminan los estragos físicos y morales ocasionados por ellas.

Es rigurosamente cierto que como víctima de la guerra europea se puede señalar lo mismo al que cayó mutilado por la metralla el primer día del año 1914, como al que pasea hoy su neurastenia y su desequilibrio moral por las grandes urbes del mundo.

Veamos; puntualicemos; esclarezcamos. Cuando se firmó el armisticio el 11 de Noviembre de 1918, la guerra o un derivado de ella, la Revolución Rusa, continuó haciendo víctimas; siguen enseñuñada la guerra greco-turca; los ejércitos blancos de Wrangel Kolchik y Denikine, que prolongan la pelea en el Oriente de Europa; enseguida el conflicto ruso-polaco; en el otro Oriente llamado extremo, también la raza amarilla se mata en diversos lugares y ocasiones con increíble vesania; revoluciones en México y el Japón envuelto en el estímulo por la misma guerra europea en la que intervino inútil pero provechosamente al lado de los aliados, inicia sus hechos de armas en el continente asiático con todos los horrores y matanzas, por otra parte, de la guerra civil china, que todavía continúa.

Por si esto fuera poco, los años 1921 y 1924 se vuelve a combatir en Marruecos en forma tal que la guerra nos cuesta a España y a Francia muchos miles de soldados. Después guerras en Centro y Sur América...

Si esto es un ligero resumen de la hecatombe puramente bélica que nuestro civilizado siglo, el siglo de las conversaciones de paz ha presenciado y está presenciando aún, ¿qué decir de todos los millones de personas muchos más que los caídos con las armas en la mano, que han perecido a consecuencia de las guerras? ¿Qué decir de esta nueva exposición para un artículo próximo, y vayamos meditando todos en que por lo único que merece la pena arriesgar la vida es por el derecho

a producir y a consumir, esto es: por el derecho a vivir, que es justamente el derecho que nadie sabe defender, en tanto que todos se dejan conducir, lírica e histéricamente a luchas fratricidas, lo mismo entre connacionales que con extranjeros por asuntos que, en el fondo, ¡seamos francos! nada nos interesan individualmente. Si todos los que carecen de trabajo o de alimento para sí o para sus hijos los reclamasen con viril energía, los gobernantes preocupados con este gran problema, no tendrían tiempo de

pensar en el "honor" nacional ni dinero para derrochar como hasta aquí en armamentos. Pero al pueblo que quiere pan y justicia social, se le dan promesas, himnos, camisas de colores y otras bobadas en todos los sitios, mandan las derechas o las izquierdas... "Trabajo, pan y paz" INMEDIATAMENTE, sin discursos ni dilaciones; sin himnos, formaciones ni uniformes ESO ES LO UNICO SERIO PARA EL PUEBLO. Pero el pueblo tampoco es serio. AUN ES MUY NINO. Y por eso se le engaña fácilmente.

Banco de España SUCURSAL DE BURGOS

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de Abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá. Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda antes del vencimiento de ellas serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarlas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 del próximo Abril que no estén conformes con su renovación habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vendidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento cuando se anuncie la operación. Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

SUSCRIPCIÓN A METALICO

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 presentada a reembolso se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que por disposición oficial se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 de Abril próximo, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

- a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000 serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.
- Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.
- b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.
- c) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.
- d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta, y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Burgos 1 de Abril de 1936.

P. El Secretario,

M. SANTOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 31 de Marzo de 1906

Mañana, a las siete de la tarde, en el Salón de Recreo, dará una conferencia sobre el tema "Química celeste e investigaciones realizadas en el último eclipse de sol desde el globo Jupiter", el distinguido auditor de guerra del sexto cuerpo de ejército y doctor en Ciencias don Octaviano Romeo.

—Esta tarde, en el rápido, ha llegado a Burgos el nuevo gobernador civil de esta provincia don Germán Avedillo.

—Ha quedado expedito el paso por la calle de Santander, habiéndose retirado las vallas de la obra de la Casa del Corcón.

Las personas distinguidas "RUMOR"

Club Ciclista Burgalés

UNA FIESTA LITERARIA.—EL POETA BURGALÉS CONRADO BLANCO

A una vez más el Club Ciclista nos va a dar prueba de su burgalesismo y del cariño que profesa a todo aquello que es de esta tierra castellana, y así como ayer nos deleitamos escuchando en sus amplios salones, la afinación y progreso de nuestra masa coral, ahora nos va a presentar a nuestro estimado poeta Conrado Blanco, con la galanura propia de su magna palabra, pudiendo admirarle en el difícil arte de las charlas.

¿Era justo que en estos momentos que se habla de homenajes, merecidos por su arte e inspiración, no le conociéramos en su nuevo estilo de charlista, y no nos embelesase escuchando de sus propios labios la fina inspiración de sus poesías?

Y eso es lo que el próximo sábado, hace el Club, en el gran salón de su domicilio social; presentarnos a este joven artista, consagrado ya, como poeta y como autor dramático, para que todos sus paisanos, podamos conocerle como tal artista, que fima y canta a esta tierra de Castilla, con el orgullo de burgalés, y castellano, y con el arte excelso de la poesía que hará vibrar más aún el cariño de todo aquello que como él, es muy nuestro, y que por serlo debemos enaltecerlo y propagarlo, para poder decir este es Burgos y estos son sus artistas!

TUBULAR

Las misas que el jueves, 2, se celebren en el altar mayor de San Gil, de esta ciudad, desde las ocho hasta las doce, excepto las de nueve y media y diez, que se dirán en el altar de la Virgen de los Dolores (Catedral), y el funeral que ha de tener lugar en la iglesia de Ibeas de Juarros, el día 2, serán aplicadas por la intención de

Doña Antonina Inclán López,
fallecida el 10 de Abril de 1920
(Q. S. G. H.)

Sus primos recuerdan a sus amistades que la misa que a diario (salvo imposibilidad) celebra el párroco de Ibeas de Juarros; la que se dice en el altar del Carmen, de la parroquia de San Lorenzo, de esta ciudad, los días 1, 8, 15, 21 y 25 de cada mes, a las ocho, en el altar mayor de la iglesia de PP. Carmelitas, y la de nueve y media, en la capilla del Santísimo Cristo (Catedral), serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

La tasa y el precio del pan

Inserta la "Gaceta" un decreto del ministerio de Agricultura, que en su parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Desde la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid" quedará sometido a tasa el pan que se elabore en piezas de 500 gramos de peso, que, como las de peso de 1.000 o más gramos, continuará siendo de forma redonda o alargada, pero de superficie lisa, constituyendo la clase denominada "pan de familia", y del cual se elaborará la cantidad suficiente para el abasto.

Artículo segundo. La vigilancia del peso del pan será en toda España facultad de las autoridades municipales, quienes la ejercerán por sí mismas o por medio de sus delegados o agentes, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los Comités provinciales reguladores del mercado triguero.

Los repesos se efectuarán tanto en las tahonas o fábricas como en los despachos de venta al público.

Artículo tercero. El precio del "pan de familia" se determinará cada mes por los Comités provinciales del mercado triguero, aplicando la fórmula consignada en el artículo 9.º del decreto de 19 de Enero de 1934, partiendo de la tasa mínima de la harina empleada para su elaboración mientras exista el régimen de tasas, y, en caso contrario sobre el precio de las harinas determinado según las prescripciones del referido decreto de 19 de Enero de 1934.

Artículo cuarto. Quedan derogadas o modificadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente decreto, y especialmente las correspondientes del decreto de 19 de Enero de 1934, orden de 26 de Julio de igual año y artículos 50 y 51 del Reglamento del Consorcio de la Panadería de Madrid, puesto en vigor por decreto de 19 de Noviembre de 1935.

EN CASTROJERIZ

Un joven de Castrillo Matajudíos, muerto

FUE HERIDO POR UN CONVECINO SUYO CUANDO IBA A DENUNCIAR UNOS ALBOROTOS HABIDOS EN SU PUEBLO

Ayer, por la tarde, en Castrojeriz, se registró un sangriento suceso a consecuencia del cual ha resultado muerto el joven Amador Reinos Arja, de 24 años de edad, vecino de Castrillo Matajudíos.

En la mañana de ayer en el pueblo de Castrillo Matajudíos, algunos obreros, por orden del Ayuntamiento, se encontraban trabajando para portar piedra con destino al arreglo de un camino.

En esto surgió una discusión sobre si debían o no participar en los trabajos dos obreros a quienes no se les había avisado.

Ante el cariz que tomaban los acontecimientos se dio aviso a las autoridades de esta, quienes inmediatamente se trasladaron al mencionado pueblo con el objeto de restablecer el orden.

Como consecuencia de los alborotos, se desplazó a Castrojeriz Amador; para avisar a un médico, ya que un vecino de Castrillo había resultado herido de piedra.

Cuando iba al domicilio del médico, en la calle Real se encontró con otro convecino suyo, llamado Patricio Calleja.

Entre ambos vecinos de Castrillo Matajudíos, se originó una disputa, que rápidamente se agrió, y concluyó saliendo a reducir las armas y siendo agredido Amador Reinos, que resultó gravísimamente herido a puñaladas.

Inmediatamente se avisó a esta ciudad de donde se desplazó el servicio de ambulancia del Instituto de Higiene.

En el coche fué traído Amador a Burgos, ingresando en las primeras horas de la noche en el Hospital provincial.

El personal facultativo de éste reconoció al herido apreciándole diversas lesiones, entre ellas una en el torax.

Desgraciadamente los esfuerzos de la Ciencia resultaron inútiles y el infeliz Amador falleció a poco tiempo de ingresar en el aludido Centro benéfico.

El Juzgado practica diligencias. Para restablecer el orden en Castrillo fué a dicho pueblo una sección de guardias de asalto.

El agresor ha ingresado en la cárcel.

PASTILLAS CRESPO

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.558
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8

Antonio Diez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM. 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409

RUIZ DE TEMIÑO
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Dialermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2,30 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

C. Aranguena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antiveneréico
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

Angel G.º Fernández de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
De la Clínica del Profesor Recasens.
Premio extraordinario de Madrid

PARTOS Y GINECOLOGIA
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
SANTOCILDES 10, 1.º izquierda
Teléfono, 1.423

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco.

Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Este número

ha sido visado

por la censura

Conflictos resueltos

El subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas a mediodía, y les dio cuenta de la recepción de telegramas de varios gobernadores civiles.

En uno de ellos el de Murcia le comunica que ha quedado resuelto el conflicto planteado entre los obreros de la fábrica de hilados de Cieza.

En Valencia se ha clausurado un Congreso de Sindicatos.

En Vigo se ha resuelto el conflicto del personal de tranvías.

El planteado por los obreros del puerto de Musel (Gijón) ha quedado también resuelto mediante un laudo del gobernador civil de Asturias.

La huelga de vaqueros de Málaga ha quedado igualmente resuelta.

En la provincia de Zaragoza se ha inaugurado la implantación de la reforma agraria en seiscientos hectáreas de regadío y doscientas de pastos.

De Guerra

El general Masquetel ha recibido al diputado comunista señor Manso, que presidia una comisión de obreros de la fábrica militar de La Marañosa y a otra de Menorca que iba acompañada del gobernador civil de Madrid, señor Carreras.

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo nos ha dicho que había recibido muchas peticiones de alumnos de las escuelas normales a quienes falta una o dos asignaturas para obtener el título de maestro, con el fin de que se les autorice para tomar parte en los cursos de selección.

Agregó que hoy aparece una disposición en la «Gaceta», pero no para que puedan tomar parte en los cursos, si no tienen aprobadas las asignaturas que les faltan en los exámenes extraordinarios de Mayo para lo cual presentarán al tribunal el certificado de estudios.

Dictámenes de la Comisión de actas

Esta mañana se ha reunido la Comisión de actas.

El presidente, señor Bazza Medina, dió la siguiente referencia:

—Se ha dictaminado favorablemente la validez de la elección de Salamanca declarando incapacitado al señor Lamamié de Clairac y proclamando en su lugar al señor Villalobos.

Hay un voto particular de socialistas y comunistas.

En la de Albacete se propone la validez de la elección, excepto en algunas secciones que alteran el resultado de la proclamación hecha por la Junta del Censo, por lo que se proclama al señor Prat, socialista, en lugar del señor López, progresista.

También hay voto particular de los socialistas y comunistas.

Respecto a Orense se declara la nulidad de la elección.

En Lugo se declara válida la elección por unanimidad para el último puesto en el que no hubo proclamación por la Junta provincial, designándose al señor Rodríguez de Viguri.

Respecto a la de Murcia se dictamina favorablemente la proclamación hecha por la Junta provincial del Censo, sobre los dos puestos de las minorías.

La de Cáceres se dictamina favorablemente proclamándose al señor Berjano por las minorías.

Al proceder la Comisión a examinar la ponencia sobre La Coruña solicitaron un aplazamiento de la sesión hasta las tres y media de la tarde, con objeto de ultimar unos cálculos numéricos que se habrán realizado para dicha hora.

Firma presidencial

El jefe del Gobierno, después de recibir en su despacho de la Presidencia varias visitas, marchó a Palacio, sometiéndolo a la firma de S. E. varios decretos, entre los que figuran una carta contestando a la credencial del ministro del Irak; y otra a un mensaje de salutación del presidente de Cuba, entregado por el aviador Menéndez.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto aprobando el convenio sanitario internacional para la navegación aérea.

Promoviendo a general de brigada de la Guardia civil a don Luis González Barrientos.

Designando para el mando de la cuarta zona al general don Federico Sántago.

Para la segunda a don Ricardo Palomero.

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 1		ANTERIOR	DIA 1
Interior	76 75	75 00	Banco de España	504 00	501 00
Exterior	93 25	91 00	Hipotecario	319 00	009 00
Amortizable 4%	86 50	00 00	Hispano Americano	190 00	000 00
5% antiguo	93 75	00 00	Español de Crédito	24 50	000 00
5% 1917	99 50	00 00	Central	84 00	00 00
1926	99 55	00 00	Río de la Plata	80 00	10 00
1927 con imp.	93 00	98 75	Ferrocarril del Norte	88 00	98 00
1927 libre	100 25	000 00	Idem Idem Obligaciones	59 19	00 00
Ferrovial	93 35	00 00	Idem M. Z. A.	87 00	91 00
Órdenes hipotecarios 4%	88 00	86 50	Idem Idem Obligaciones	235 00	000 00
5%	91 75	90 00	1.ª hipoteca	243 75	00 00
6%	101 50	101 25	Alliances, Obligaciones	36 50	00 00
Órdenes franceses	48 40	48 40	Azucareras preferentes	35 00	00 00
suizos	239 87	239 87	Idem ordinarias	204 00	000 00
belgas	124 00	124 00	Tabacaleras	64 00	100 00
Libras	36 40	36 40	Allos Hornos	22 00	25 00
Dólares	7 37	7 37	Duro Felguera	111 75	111 85
Liras	59 29	59 20	Telefónica Nacional		

Han quedado resueltos varios conflictos pendientes.-- Sigue trabajando la comisión de actas y propone la incapacidad del Sr. Lamamié de Clairac y la nulidad de las elecciones de Orense.--El presidente de la República ha firmado varios decretos

Para la quinta a don José Aranguren.

Restableciendo las direcciones de Montes, Caza y Pesca y Ganadería e Industria Pecuaria.

Vista de una causa

Esta mañana en la sección segunda de la Audiencia convertida en Tribunal de urgencia, se ha visto la causa contra nueve falangistas detenidos en el calle de Pi y Margall durante el incendio de la iglesia de San Luis cuando se hallaban en una azotea inmediata.

El fiscal solicitaba para los nueve un año y un día de prisión por reunión ilegal y dos años y cuatro meses por tenencia ilícita de armas.

Como la prueba fué favorable para los encausados el fiscal retiró la acusación siendo puestos aquéllos en libertad.

La Semana Santa no habrá vacaciones parlamentarias

El ministro de Comunicaciones, señor Blasco Garzón, conversó con los periodistas, y uno de éstos le preguntó si con motivo de la festividad de Semana Santa habría vacaciones parlamentarias.

El ministro contestó negativamente, y añadió que probablemente la vacación parlamentaria se concedería en cumplimiento del artículo 81 de la Constitución.

Estas vacaciones coincidirán seguramente con la campaña electoral de las próximas elecciones municipales.

A preguntas de otro informador, el señor Blasco Garzón dijo que estos tres días era el mínimo de la vacación parlamentaria.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Un nuevo Tercio de la Guardia Civil

Se crea el 24.º Tercio de la Guardia civil, dependiente de la segunda zona del Instituto, el que estará integrado por las Comandancias de Las Palmas y Tenerife.

Destinos

Artillería.—Capitán don Juan Fernández Arrausi, del regimiento ligero 11, al de Costa 4.

Intendencia.—Tenientes don Luis Pérez-Inigo Delgado, de la Intendencia de la sexta división, al Parque de Intendencia de Burgos, y don Angel Lázaro Guillarte, del sexto grupo divisionario, al Hospital de San Sebastián.

Caballería.—El alférez don Ruperto Molinero Izquierdo, del regimiento España, cesa en la comisión que desempeña en la Auditoría de la sexta división.

El capitán don Lorenzo Pérez Miquel, de la Sección de Sembrantes de Burgos, queda disponible en la octava división.

Cuerpo de Suboficiales. Artillería.—Brigada don Francisco Zamora Castriello, del regimiento ligero 11, al Grupo Mixto 1.

Sargentos don Máximo Vicente Espinosa y don Juan Treviño Ortega, del regimiento ligero 11, al de Costa 3.

Grupo Auxiliar Subalterno.—Maestro armero don Guzmán Álvarez Alonso, del regimiento Artillería ligera 11, al de Costa 3.

Retiros

Se concede el retiro para Barcelona, al brigada de la Comandancia de la Guardia civil de Burgos, don Feliciano Cuen García, y para Soffilo de la Rivera (Burgos), al de la Comandancia de Guipúzcoa, don Sotero Pérez Cilleuelo.

PROVINCIAS

Una huelga

FERROL.—Se han declarado en huelga los obreros del puerto por solidaridad con los del Musel y Gijón.

No se puede efectuar, por esta causa, la carga y descarga de barcos.

El paro transcurre pacíficamente.

Choque de vehículos

FERROL.—En la Plaza del Callao chocaron un camión de artillería y un tranvía, resultando dos heridos.

¿Ha sido muerto Dimitri Ivanoff?

BARCELONA.—El periódico «La Ramba» publica la noticia, que dice llegada por conducto particular, según la cual el familiar de un soldado que presta servicio en el Tercio, da cuenta de haber sido muerto en Tahauna, en el pasado mes de Marzo, el teniente búlgaro Dimitri Ivanoff, cuyo nombre tanto sonó en el proceso seguido por el asesinato en Oviedo del periodista Luis de Sirval.

Los campesinos invaden una finca

PAMPLONA.—En Lerín, en una finca propiedad de Donato Ordoñez, penetraron unos cien labriegos que llevaban dieciséis caballerías, y aporrecos de labranza, dispuestos a trabajar.

Avistada la Guardia civil, hizo acto de presencia y consiguió que aquéllos se retirasen, pero haciendo constar que lo habían hecho por pura necesidad y que si no se atienden sus reclamaciones, se verán obligados a repetir la invasión, para sembrar maíz y seguir la labor emprendida.

El gobernador, refiriéndose a este asunto, manifestó que se había celebrado una reunión para ver de solucionar el conflicto de Lerín a base de no tolerar se invadan fincas, pues así lo imponen el derecho y la legalidad.

Espera que se solucionará el pleito mediante la intervención de una Comisión arbitral que presidirá el ingeniero jefe de la Sección agronómica, con la participación de un técnico designado libremente por el propietario de finca y los campesinos.

Hallazgo de armas y explosivos

SANTANDER.—Comunican de Torrelavega que anoche, a las doce, una pareja de la Guardia civil, vió junto a la verja del jardín del cuartel de aquella fuerza, a dos sujetos sospechosos, a quienes dió el alto.

Los tales sujetos se dieron a la fuga pero fueron reconocidos.

Practicado un registro en la casa de uno de ellos, llamado Pablo Vélez Noriega, fueron hallados 22 cartuchos de dinamita, tres metros de mecha, una pistola Star, calibre 6,35 y cuatro frascos con líquidos inflamables.

Además, en la gabardina que vestía, le fué hallado a Pablo un cartucho preparado con una mecha de un metro veinte centímetros, cortada.

Fué detenido como también un hermano suyo, llamado Narciso, ingresando ambos en la cárcel.

EXTRANJERO

Tres condenados a muerte por espionaje

MOSCU.—Un veredicto del Consejo de guerra de Novo Sibirsk ha revelado la causa del viaje recientemente efectuado a Siberia por Kagonovich, el hombre de confianza de Stalin.

Se trata de que siete altos empleados del ferrocarril Transiberiano estaban inculcados por el delito de espionaje y saboteo al servicio de una potencia extranjera.

Tres de los acusados han sido condenados a muerte, y los cuatro restantes, a penas de reclusión muy severas.

Llegado del expríncipe de Asturias

NUEVA YORK.—El conde de Covadonga ha llegado a bordo del transatlántico «Oriente», procedente de La Habana.

El ex príncipe de Asturias aparecía orientado. Dijo que se encontraba mejor que cuando había salido de Cuba y que podía andar mejor.

La aparición del conde de Covadonga es de goza de mejor saña que cuando llegó a Nueva York hace algunos meses. Durante su estancia en Nueva York ha fijado su residencia en el Hotel Saint Moritz.

Defenición de treinta y cuatro estudiantes comunistas

BUDAPEST.—Han sido detenidos 34 alumnos del Liceo de señoritas judías y de la escuela burguesa israelita.

Las detenciones se llevaron a efecto esta mañana y tuvo por pretexto que se dedicaban a manejos comunistas.

Entre los detenidos se cuentan quince señoritas.

Las proposiciones que hace Alemania

PARIS.—El enviado especial de «Le Journal» en Berlín declara que el máximo de concesiones que Alemania admitiría y que propone en su contrapropuesta se reducen a:

«Primero. El concierto de un armisticio moral de cuatro meses para facilitar el curso de las conversaciones, durante el cual tiempo Francia y Alemania se comprometerían a no aumentar las fuerzas ya movilizadas cerca de la frontera. El Reich renuncia por el mismo espacio de tiempo a construir fortificaciones de tipo permanente, permitiéndosele, sin embargo, el llevar a cabo las ya comenzadas y la realización de nuevas de tipo de campaña.»

Segundo. El hombramiento de una Comisión internacional, integrada por un súbdito británico, un italiano y otro de una potencia neutral, que inspeccionaría los efectivos franceses y alemanes que se encuentran concentrados en la frontera. En Berlín se propone la candidatura del señor López Oliván, que formó parte del Comité de los Tres que actuó en el Sarre y de cuya gestión se conserva buen recuerdo en Alemania, para ocupar el puesto que represente a la potencia neutral.

El conflicto italo-etiope

ROMA.—La campaña de África ha necesitado desde Junio pasado un gasto total que en la actualidad se eleva a 7.128 millones de liras, repartidas de la siguiente forma:

Gastos de guerra, 3.280 millones; idem de la Marina, 725; idem de la Aeronáutica, 850; Colonias, 2.100; Interior, 164; Negocios Extranjeros, 330.

Los efectivos a que afecta la cuestión de la campaña de África aumentan sin cesar, y se cree que el total de las fuerzas de hombres blancos en los dos frentes de Abisinia se eleva a 430.000 hombres.

El número de divisiones es de catorce; pero las fuerzas no divididas en grupos son considerables, debido a la importancia de los servicios, que requiere un avance metódico en un país sin carreteras y sin medios de comunicación.

Comunicado oficial

ROMA.—Comunicado oficial número 169.

El mariscal Badoglio telegrafía: «Nuestras tropas, que salieron de Assaba Beilul, después de una ardua marcha de 350 kilómetros, particularmente difícil en ciertas partes, no sólo a causa de la tórrida temperatura reinante, sino también por la conformación del terreno rocoso y la absoluta falta de manantiales, han alcanzado y ocupado Sardo, en el corazón de Aussa, en los alrededores del río Auaso.»

Ultima hora

Comentarios en los pasillos de la Cámara

El señor Cid decía esta tarde en los pasillos de la Cámara que en La Coruña, en 55 secciones, según los partes oficiales, el número de votos obtenido por las izquierdas era el de 23.379 y en Ordenes el total de todas las izquierdas es de 29.669, excepto el señor González López, que tiene más.

Deducía de esto que las actas recibidas por la Comisión no son auténticas.

Por repartir hojas clandestinas

SEVILLA.—Por orden de la Superioridad, se ha impuesto una multa de dos mil pesetas a cuatro vecinos de Real de Jara, por repartir hojas clandestinas fascistas y una de mil a cargo de Villanueva, por el mismo motivo.

La envenenadora de la Granja de Escarpe, enferma

LERIDA.—En vista de que Dolores Coll, envenenadora de la Granja de Escarpe, se encuentra enferma según dictamen que el médico de la prisión ha enviado al presidente de la Audiencia, éste ha dispuesto que la reconozcan los forenses para ver si procede o no suspender la vista del juicio.

El fiscal la acusa de cinco delitos de asesinato.

Crónica judicial

CIUDAD REAL.—Ante el Tribunal de Urgencia, se ha visto hoy la causa seguida por homicidio ocurrido en el pueblo de Villanarrique, contra Andrés Jiménez y su suegro Andrés Gómez, los cuales dieron muerte a Juan José Jiménez.

El fiscal pedía para el primero doce años y un día de prisión y para el segundo, catorce años, ocho meses y un día, y quince mil pesetas de indemnización.

La Sala absolvió a Jiménez y condenó a Gómez a la pena de doce años y un día.

Para resolver los conflictos agrícolas

CIUDAD REAL.—En la Delegación provincial del Trabajo, el delegado especial del ministro, celebró varias entrevistas para tratar de resolver el conflicto agrícola existente en Manzanares.

En este pueblo se han presentado varios oficios anunciando la huelga.

Este número ha sido visado por la censura

Vuelta al trabajo

MALAGA.—El gobernador civil al recibir hoy a los periodistas les ha dicho que ha quedado resuelto el conflicto planteado por los leñeros.

También se ha resuelto el de los obreros del dique.

Por llevar pistolas sin licencia

MALAGA.—Han sido detenidos Francisco y José Muñoz, a los cuales se les ocuparon pistolas, diciendo que las llevaban por temor a ser víctimas de agresión por parte de los fascistas.

Trabajos de la policía

SEVILLA.—La policía continúa trabajando para detener a los autores de los ataques cometidos estos últimos días.

Las investigaciones se dirigen especialmente a determinar la procedencia de los delincuentes.

Atraco frustrado

SEVILLA.—Cuando pasaba por la calle de la Rábida Francisco Ocaña, natural de Bienes, representante de una Casa de Banca y de la Sociedad Anónima Cross, acompañado de su hermano político José López Sánchez, vió que tres individuos jóvenes les seguían.

Al entrar en la oficina de la Casa Cross el señor Ocaña, otro sujeto, que allí se hallaba escondido, le cortó el paso amenazándole con una pistola a la vez que le ordenaba que le entregase la cartera.

El señor Ocaña desvió la pistola y luchó con el atracador.

Entonces los tres individuos que le seguían dispararon sus pistolas sin alcanzar al señor Ocaña.

Este, en la lucha, cayó al suelo, pero pudo sacar su pistola y disparó contra los atracadores.

Estos se dieron a la fuga, no sin antes golpear con las culatas de sus armas al citado señor.

Parece que uno de los atracadores resultó herido.

El señor Ocaña, que fué asistido en una clínica, de contusiones sin importancia, ha sido felicitado por las autoridades y por la Casa Cross, pues debido a su actitud no le llevaron la cartera que contenía 33.000 pesetas.

Los malhechores eran cuatro y todos ellos jóvenes.

El hermano político del agredido resultó ileso.

Los italianos derrotan al Ejército mandado por el Negus

ROMA.—Se dice que en la batalla del lago de Ashanghi han resultado muertos siete mil etíopes mandados por el Negus.

Las bajas italianas se elevan a más de mil, entre las que figuran doce oficiales blancos muertos y 44 heridos.

La aviación ha bombardeado el Sur de Daggabur.

Una columna motorizada ha llegado al lago de Teana.

Se añade que las fuerzas no encontraron resistencia al entrar en Gondatos.

Entierro de Conchita Supervía

LONDRES.—Después de un acto religioso sencillo, en inglés y judío, se ha celebrado el entierro de la eminente artista española Conchita Supervía.

Presidió el acto el embajador español. El féretro iba envuelto en la bandera republicana.

Se recibieron muchas coronas.

En la comitiva figuraban el esposo de la ilustre cantante don Benigno Rubinsteln y su hijo, de diecisiete años de edad.

El barón de Ribentrop conferencia con Eden

LONDRES.—Esta tarde ha conferenciado el embajador alemán, barón de Ribentrop con el ministro de Negocios extranjeros inglés M. Eden.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Según nuestras noticias, el próximo sábado aparecerá en esta ciudad un semanario titulado "Castilla", de filiación republicana.

Desearnos al nuevo colega larga y próspera vida.

CAMISAS Y CORBATAS, los más nuevos modelos y los más bajos precios en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

"SAN ROQUE" JEREZ

QUINADO

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labán, Doña Jimena, número 18. Teléfono, número 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

En la comisaría de policía ha denunciado Luis Martínez Ortega que desde hace dos años viene notando la falta de gallinas en un total de 20 que valora en 125 pesetas, así como de unas coynudas que tasa en 25, teniendo necesidad los ladrones para cometer el hecho de violentar la cerradura de la puerta del corral.

Fajas de señora desde 2,50, enorme surtido en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

ANIS LAS CADENAS

CONAC

"Tres Perlas"

Fínísimo Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 036.

Donativos:

Un matrimonio de Burgos, 15 pesetas.

Excursión a Madrid

El domingo, 12 de Abril, saldrá un rápido autocar a las ocho y media de la mañana efectuándose el regreso el día 15, a las ocho de la noche. Inscripciones: Bar Fornos.

Los mejores modelos de temporada en Modas Concha

Plaza Mayor, 10 y 11, 1.º

MAGISTERIO

Nacional. 6.000 plazas. Convocados cursillos. Instancias hasta el 21 de Abril. PREPARACION 40 pesetas mes. TEXTOS. 50 pesetas. Folleto con detalles, gratis.

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preclados, 1.—Libros: Preclados, 6. Apartado 12 250.—MADRID

Representante

Antigua casa de tubificantes, necesita Agente para trabajar a comisión toda la provincia, tanto los aceites y grasas, como las cintas para frenos. Absolutamente necesario que se halle matriculado como Agente Comercial y que conozca la clientela consumidora de estos productos. Buena Comisión. Diríjase por carta a LUBRIFICANTES. Agencia General de Publicidad, Plaza Arriquirar 2, BILBAO.

AUTOMOVIL DE ALQUIER

D. Arenaza

dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio.

Plaza Mayor. — Teléfono, 1-8-2-1

SERVICIO NOCTURNO

Parada: Guardia Municipal

Teléfono: 2-1-3-8

SE ARRIENDA

Garage capaz para 45 coches, sótano y vivienda,

ésta y oficinas con calefacción, sitio de formidable porvenir, situado en la calle de Vitoria, núm. 17.

En el mismo darán razón.

Homenaje al poeta Conrado Blanco

BANQUETE POPULAR

La comisión organizadora del homenaje al poeta burgalés Conrado Blanco, por su campaña castellanista realizada muy brillantemente por las provincias de Burgos, Soria, Palencia y Valladolid, ha organizado un banquete popular, que se celebrará el domingo próximo y al que pueden concurrir cuantos amigos y admiradores del poeta lo deseen, como así también todos aquellos elementos de la provincia que de antemano se han adherido a cuanto se organice en honor de Conrado Blanco.

Las tarjetas para el banquete, que tendrá lugar en la noche del domingo, se podrán recoger al precio de doce pesetas en los almacenes de don Joaquín Triaño Plaza de Prím; Bar Ideal, Librería del Espolón y redacción de "La Semana".

La comisión formada por los señores García Lozano, Gallardo, Alfaro, Plaza Aylón, Moliner y señorita María Cruz Ebro, espera que este acto constituya una sincera e íntima manifestación de simpatía para el poeta burgalés.

De elecciones

UNA ACLARACION

Circula desde hace unos días por Burgos el rumor de que me presento candidato en las próximas elecciones para concejales y que lo hago como comunista; pues bien, que me presento es verdad, pero no como comunista sino como republicano de izquierda independiente.

Solo o acompañado mi presentación a este respecto la motiva el empeño y amistad de un grupo de amigos que después de darme toda clase de facilidades y aclarados todos los conceptos me deciden a dar este paso.

ACEITE

Calidad superior, 1,50 kilo. El litro, 1,40.

Casa Diez.—Santander, 3

Laboratorio Radio

Instalado con elementos ultramodernos para reparar aparatos de todas las marcas por

RADIO-TECNICO OFICIAL

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de aparatos de radio de mayor prestigio. Plazos — Cambios — Demostraciones

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48.—BURGOS

"La Perla"

Calera, 43

Ultramarinos de Silvio Herrera

Aceite viejo filtrado, 1,55 ptas. kilo. Jabón azul, trozo, 0,50. Alubias de ibeas, 0,85 kilo. Alubias Riñón legítimas, 1,00. Garbanos finos del país, 0,95. Membrillo Puente Genil, 1,75. Salmón, lata medio kilo, 2,00. Pimientos morrones extra, 0,50 lata. Almejas, lata grande, 1,25. Bacalao Islandia primera, 2,20 kilo. Galletas varias, 2,50.

Nota. Se dan vales y se sirve a domicilio.

Oficina Local de Colocación Obrera de Burgos

Se anuncia a todos los trabajadores en paro involuntario inscritos en esta Oficina que en reciente visita del señor contratista de las obras de canalización del Arlanzón, nos ha comunicado que a causa de las continuas lluvias se ha sido imposible el comienzo en firme de los trabajos, y que cuando éstos den comienzo, acudirán a estas Oficinas en demanda de trabajadores, rogando a los parados que mientras tanto no soliciten estos trabajos, añadiendo por nuestra parte que en momento oportuno se les avisará a domicilio.

Debido a denuncias recibidas, hemos de recordar a todos los inscritos la obligación de visar su carnet de parado una vez cada mes, que podrán realizarlo en esta Oficina todos los días laborables de diez y media a doce y media, participando de que de no cumplir esta obligación durante tres mensualidades consecutivas, serán dados de baja considerándolos como no parados.

ESTADISTICA

Movimiento estadístico del paro obrero en esta ciudad durante el mes de Marzo. Industria de la Construcción, 76 peones, dos carpinteros; un albañil. Total, 79. Industria de la Alimentación, dos cocineros. Pequeña Metalurgia, un mecánico. Industria de la madera, un oficial carpintero de taller. Banca, Seguros y Oficinas, un oficinista. Total, 84. Carnets visados, 178. Obreros colocados, 12. Burgos 1.º de Abril de 1936.—El oficial, Alberto Gil Carcedo.—V.º B.º—El presidente.

SEÑORA! Su pedido mensual en Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15

Teléfono, 1-2-7-5

	Pesetas	Kilo
Arroz especial	0,90	
Pimentón extra dulce	4,75	
Pimentón extra picante	4,75	
Chorizo puro de lomo	9,50	
Chorizo mezcla, primera	6,50	
Chorizo mezcla	6,00	
Pida los garbanos de mejor chura OBISPO	1,15	

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

Visite Vd.

P. Canales

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Francisco, Teodosia, Abundio, Urbano, María.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.—Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las seis, hora santa en la parroquia de San Cosme.

NOVENA DE DOLORES

SANTIAGO (Catedral).—Novena a la Virgen de la Soledad.

Todos los días, rosario, vía crucis y ejercicio de la novena.

SAN GIL.—Novenario en conmemoración de los Sacratísimos Dolores de María Santísima.

A las nueve y media de la mañana, misa cantada, y a continuación novena, durante la cual se celebrará otra rezada.

Por la tarde, a las siete, se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la estación y rosario al que seguirá la novena, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento y la salva, cantada por la Capilla de Música.

CULTOS DE CUARESMA

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal.

Preparará don Lorenzo Dancausa, beneficiado, sobre "Del recogimiento que debe observarse en Semana Santa".

SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media de la tarde, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, rosario y explicación doctrinal.

SAN LESMES.—Ejercicios espirituales desde el 30 de Marzo al 5 de Abril, dirigidos por el reverendo padre Alvaro Echarri, S. J.

A las siete de la tarde, rosario, ejercicio a Nuestra Señora de los Dolores, breve plática y meditación.

Los cánticos estarán a cargo del coro de la Juventud femenina de la parroquia.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Dirección general de Administración. Rectificación al concurso anunciado de secretarías de Ayuntamientos.

Gobierno civil. Elecciones municipales. Circular llamando la atención de los alcaldes acerca de dudas suscitadas con respecto a la forma en que deben votarse los concejales propietarios y suplentes, que quedan aclaradas con las órdenes circulares del ministro de la Gobernación que se insertan.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de viruela ovina en términos de Aranda de Duero y Milagros.

Circular aclarando que la decisión gubernativa en relación con el plebiscito celebrado en Merindad de Sotoscueva, relativo al cambio de capitalidad, es sólo de suspensión del escrutinio hasta que finalice el período electoral.

Junta provincial del Censo electoral. Relación de presidentes, adjuntos y suplentes designados por las Juntas municipales para las próximas elecciones de concejales.

Distrito Forestal de Burgos. Circular a los alcaldes sobre petición de aprovechamientos.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Faustino Martínez, don Dionisio Miguel, don Rafael Sáez, don Adolfo Sáez, don Germaniano Gómez, don Mar-

tin Simón, don Francisco Pérez, don Anselmo Gutiérrez, don Teodoro Crespo, don Leopoldo Gallo, don Florentino Díez, don Carlos Arín, don Arsenio Pérez, don Esteban Ontavilla.

Don Emilio Berzosa, don Constantino Ruiz, don Patrocinio Ronda, don Eusebio Alzorriz, don José Iglesias, Administrador de Correos, jefe Centro Telegrafos, don Adolfo Hervás, don Elías Movellán, don Manuel Arribas, Habilitado Comisaría de Vigilancia, don Armando Vallejo, don José Manzanedo, don Eulogio Valladolid, don Aurelio Gómez.

Registro civil

DEFUNCIONES

Pedro Martínez Blanco, de Ricabado de la Sierra, 18 años, Hospital provincial.

Prudencia Díez Simón, de Villazoseque, 78 años, Hermanitas de los Pobres.

NACIMIENTOS

María Sojero García, Carmen Domingo Manrique.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

Se segmenta la extensa borrasca del Atlántico, pasando un núcleo a la Península escandinava, y quedando el del Atlántico al Norte de las Azores con un secundario a la entrada del mar de Irlanda. Se forma un núcleo de presiones bajas relativas en el Golfo de Cádiz y las presiones altas desaparecen por Rusia. Lluvea en Inglaterra y en las costas continentales del Canal de la Mancha, y continúa el cielo con muchas nubes en Francia y en Europa central.

En nuestra Península sigue el cielo cubierto, con tendencia a aclarar.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos flojos, cielo nuboso y nebuloso, algunas lloviznas. Duero, Centro, Extremadura y Ebro, vientos flojos o en calma y cielo nuboso, algunas neblinas matutinas. Cataluña, Levante y Baleares, vientos flojos y cielo nuboso.

Resto de España, vientos flojos y cielo nuboso. Levante flojo en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas extremas: máxima de 26 grados en Málaga y Murcia; mínima de 6 grados en León y Avila.

Madrid, máxima, de 14,8 grados; mínima, de 8 grados.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 690,7.

A las seis de la tarde, 690,6.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 15,4.

Mínima sombra, 8,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, SO.

A las seis de la tarde, NO.

Espectáculos

PRINCIPAL

A las siete y media y diez y media, "Alas Dinamita".

COLISEO

A las siete y media y diez y media, "Alas Dinamita".

AVENIDA

Expedida de la Compañía Sagit Vela.

A las siete y cuarto y diez y media, "Me llaman la presumida".

CAFE-CANDELA-BAR

Debut de Luisita de Castro y Aurora de Arte.

Cursillos

Magisterio

Preparación intensiva Profesores especializados

Informes: Sres. Escobar, González y Lacalle

matrícula: Casas del Magisterio.—Burgos

HERNIADOS

Curación radical de la hernia en cualquier edad o estado

SIN OPERACIONES

SIN APARATOS

SIN MEDICAMENTOS

ALGO NUEVO Y SENSACIONAL

Informes gratis enviando el boletín adjunto al apartado 10.009.—MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número que padece hernia (indíquese la que padece) desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El importe del Timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS

ALMONEDA: Comedor, maquina de coser y varios muebles; horas de cinco a siete. Calle del Carmen, número 1, primero izquierda.

ARRIENDOS

ARRIENDASE terreno con parte edificada, propia industria, almacenes, centro población, pudiéndose construir pabellones. Puebla, 35.

GARAGE, se alquila espléndido local en la calle de Aparicio y Ruiz, número 16.

SE ARRIENDA una habitación con cocina, en el Hospital del Rey, calle del Sobrado, número 10.

SE ARRIENDAN espacios locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bolas. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

AUTOMOVILES

SE VENDEN coches, uno americano y otro europeo. Informarán, Garage Victoria.

COCHE ocho HP., buen estado, poco gasto, vendo a toda prueba. Informes, calle Salas, número 8.

URGE vender automóvil "Renault", siete caballos, muy buen estado, 800 pesetas. Razón, en esta Administración.

SE VENDE coche bonito, bueno, pequeño, perfecto estado, demostraciones. Informes, Garage Eléctrico.

FORD, ocho HP., nuevo, con 6.000 kilómetros, se vende, a toda prueba. Informes, Cipriano Santidrián, Santa Clara, 2.

COCHE "Citroën", once caballos, patente corriente, conducción, pintura, motor como nuevo, 1.900 pesetas, "Renault", siete plazas conducción, impecable pintura, motor como nuevo, 1.500 pesetas. Razón, chófer Administración de Correos, calle Saán Pablo.

COLOCACIONES

SASTRE necesita oficiales y medio oficiales. Santander, 8, tercero.

SE NECESITA muchacha, Razón, Santander, 3, primero centro.

MUCHACHA hace falta: San Pablo, 38, segundo, derecha.

PANTALONERA: se necesitan medio oficiales y aprendizas. San Juan, 43, cuarto.

HUESPESDES

SEÑORA o señorita se desea en casa particular, como en familia, precio módico, o con derecho a cocina. Informes, esta Administración.

NECESITO dos habitaciones sin amueblar, sitio céntrico, sin derecho a cocina. Informes, Bazar "La Cocina".

DESEO dos huéspedes como en familia, habitaciones exteriores, muy soleadas, económico. Informes, Espolón, 8, Sastretería.

CEDENSE habitaciones amuebladas con pensión, preferibles dos amigos. Razón, en esta Administración.

PERDIDAS

EXTRAVÍO alfiler desde San Gil a estación. Gratificaré por ser recuerdo, en Bar Club.

EXTRAVÍO de una ternera holandesa, seis meses, desde Torrelavega a Madrid. Se gratificará al que avise, a Hipólito Fernández en Torrelavega, o en Burgos, Casa Manolo, Santocides, 10

TRASPASOS

SE TRASPASA bar en muy buenas condiciones, poco dinero, por tomar otro negocio. San Lorenzo, 21.

TRASPASO comestibles, calle de mucho tránsito. Informarán, Almacén de Coloniales Pedro Carcedo.

TRASPASO local con estantería, mostrador y agua corriente, sitio céntrico. Informes, San Juan, 30, segundo.

VENTAS

ENJAMBRES núcleos para instalación colmenas movilizadas, se venden; envíos ferrocarril. C. Pascual, Revilla del Campo.

COMODIN nuevo de nogal, para señorita, luna viselada, se vende. Cortón, 3, primero izquierda.

SE VENDE la Venta Hospita Yelmo, jurisdicción Castrillo del Val, 11 y medio kilómetros de Burgos, huerta y fincas correspondientes a la misma. Garantías de pago. Razón, Juan Fuente, en dicha Venta.

SE VENDEN camas de ocasión en el Paseo de la Quinta, número 19.

FARMACIA vendo, urge, pueblo provincia de Burgos, produce 7.000 a 8.000 pesetas (demostrables). Informes, Abilio del Campo, Barrio Gimeno, 29, tercero. Burgos.

SE VENDE un carro y arado "Brabant", procedente de una testamentaria Felipe Sáez, en Revillarruz.

ANTES de comprar, arreglar o barnizar muebles, visiten La Económica, Isla 21, fabricación propia.

APARATO radio "Pilot", cinco lámparas, vendo o cambio por máquina escribir portátil. Cid, 32, primero izquierda.

PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales, Burgos.

SE VENDE novilla, pura raza lechera, con ternera. Informes, San Millán de Lara, Julián de María.

VENDO segadora, aventadora, carro y arcos, arado "Brabant" y grada. Cardenuela Riechico, Emilio del Val.

SE VENDE madera usada, procedente de derribo y unos poyales de piedra. Informes, Augusto Gutiérrez, Lina Calvo, 20.

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Abarejos. Se venden en esta Administración.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

SE VENDE una casa en sitio céntrico de la capital. Informarán, en esta Administración.

No trate de buscar en ningún sitio CALZADOS DE OCASION procedentes de restos de partidas, únicamente ALMACENES RUIZ, en su nuevo local, MONEDA 8, ofrece en cualquier época a precios verdadera ganga.

TERRENOS: Se venden para edificar, a precio razonable, en calle de las Calzadas. Informarán, Hijos de Moliner.

VARIOS

COLOCACION de capital: Interés 8 por 100 seguros, en fincas urbanas. Dirigirse, Zacarias Burgos, Corredor de Comercio.

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Pildoras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

Teatro Principal y Coliseo Castilla

Mañana a las siete y media y diez y media, estreno garantizado.

Alias Dinamita

La más atrevida producción que nos ha dado jamás el género policiaco en el cine.

Alias Dinamita

Durante este film el espectador se lleva a través de las más curiosas aventuras.

Pronto: Dos soberbias superproducciones. Dos grandes acontecimientos. LA ESPÍA NUMERO 13 por MARION DAVIES y GARY COOPER, y la mejor película española EL GATO MONTES.

EL VIERNES Y SABADO, los dos días GRAN FUNCION FEMINA, con dos rigurosos estrenos.



Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER:

Motonave "Reina del Pacífico", 12 de Abril

Vapor "Orbita", 12 de Mayo

Motonave "Reina del Pacífico", 21 de Junio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de primera, segunda y turista.

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes:

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9 - SANTANDER

CAFE CANDELA BAR

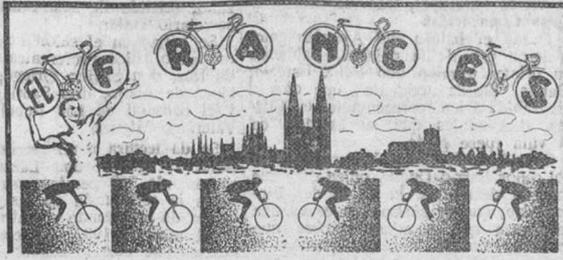
(Antiguo Salón Parisiana)

Mañana, dos grandes DEBUTS

LUISITA DE CASTRO AURORITA DE ARTE

bellísima cancionista verdadera estrella de baile

Nota: Todos los festivales y espectáculos que en esta sala se ejecutan son garantizados de cultura y moral.



- Bicicletas de las mejores marcas ... a 160,00 pesetas.
- Cubiertas reforzadas Hutchinson ... a 7,75 "
- Bombas metal grandes, con racord ... a 2,85 "
- Piñones libres superiores ... a 3,25 "
- Dos tubos disolución Wolber, por ... a 0,25 "
- Sillines carrera largos, primera ... a 6,25 "
- Pedales corrientes, extra, el par ... a 4,30 "
- Guarda-barras extrafuertes el par ... a 5,25 "
- Rastrillas superiores de marca ... a 2,35 "
- Neumáticos Hutchinson, primera ... a 2,70 "

Y todos los accesorios a precios de fábrica, sin competencia posible.

Garage "EL FRANCÉS". No confundirse (junto a la Farmacia Militar)

CALLE DE VITORIA, NUMERO 13 - BURGOS

No comprar antes de visitar esta Casa.—Precio fijo riguroso.

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

AVENIDA

Gran compañía lírica Sagi-Vela

Funciones para el día 2 de Abril de 1936
DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

Tarde: a las 7,15

Estreno del sainete en tres actos (el segundo y tercero sin interrupción), en prosa, original de Francisco Ramos de Castro y Anselmo C. Carreño, música del maestro Francisco Alonso.

Me llaman la presumida

Esta obra ha sido estrenada por esta Compañía en Madrid y principales capitales de España, habiéndola representado más de 250 veces con éxito extraordinario.

Noche: a las 10,30

Me llaman la presumida

Por las principales partes de la Compañía
PRECIOS EN TAQUILLA

PRONTO:

El delator

El hombre que vendió a su mejor amigo

Por VICTOR MC. LAGLEN. HABLADA EN ESPAÑOL.

AVISO IMPORTANTE

A los compradores de máquinas de coser "Naumann"



Sección de máquinas de coser marca NAUMANN, alemanas, los mejores aceros.

- Con un cajón y su tapa, bobina central 355
- Con 2 cajones 390
- Con 2 430
- Con 4 . . . y ala extensión, bobina central 470
- Con 4 . . . y secreter 530
- Con 2 495
- Para sastres, modelos muy fuertes, bobina central 700

Modelos de lujo a precios más reducidos que nadie

A estos precios solo pueden adquirirse en

Casa Munguía

Aparatos de Radio, marcas acreditadas, como "Ultramar", "Colonial" y "Philco", a precios verdaderamente baratos.

ALMACENES DE FERRETERIA

DE

Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COGINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR
Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para
AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características
necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

Una Extraña cera de flores.



...Da a la tez una
Belleza Mágica

Si usted ha vivido en el mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, ya conoce las maravillosas propiedades que, para blanquear y embellecer la piel, posee una cera virgen que la Naturaleza ha puesto en el corazón de las flores. Después de extraída y separada, esta delicada y cremosa substancia, denominada Cera Aseptina, produce en la tez un extraño efecto mágico.

Aplicada por la noche al acostarse, la Cera Aseptina ablanda la capa externa, dura y rugosa, de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana, se revela la belleza de una nueva piel, fresca y blanca, oculta hasta entonces. Los poros dilatados, las pecas, las espinillas y todas las imperfecciones de la piel han desaparecido. Debería emplearse también en el cuello, los hombros, brazos y manos, para que no contrasten demasiado con la claridad y la belleza juvenil del rostro. Sencilla, práctica y de poco coste. En todas las farmacias y Perfumerías. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

JUGARÁ GRATIS

Núm. 15151 de la

LOTERIA DE NAVIDAD
15.000.000 DE PESETAS

Regala una participación



¡ARRUGAS! ¡Rostros ajados!

Desaparecen inmediatamente
Sin medicamento
Sin operación peligrosa
Procedimiento japonés
Absolutamente nuevo

Que devuelve al cutis la tersura y belleza de la juventud
¡Gratis, detalles gratis!
Solicitándolo con el boletín adjunto del apartado 4.072
MADRID

D. domiciliado
en provincia de calle de
. núm. desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido
y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta
MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)
Apartado núm. 2 - Teléfono 1105
LOGRONO

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Roa de Duero

SESION MUNICIPAL

Ha celebrado sesión ordinaria la Comisión Gestora de este Ayuntamiento el día 18 de los corrientes, bajo la presidencia de don Saturnino Sanmartín y con asistencia de los concejales señores Esteban (don Félix), Calvo, Cob, Maté, Miravalles, Pérez (C.), Pérez, Esteban (don Hilario) y Frutos.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de los escritos presentados por los contratistas de obras don Martín Tejada y don Benito Rozas, renunciando a la construcción de las obras de dos muros en el Pasco del Espolón y un lavadero público, que se les había adjudicado en la subasta celebrada el día 23 de los corrientes, y manifestando que se hagan por administración al objeto de evitar la crisis de trabajo, debiendo devolverse por tanto las fianzas que habían depositado.

Intervienen el señor presidente y los capitulares señores Calvo, Esteban (don Hilario) y Esteban (don Félix), los cuales manifiestan debe accederse a las peticiones de los señores Tejada y Rozas, puesto que siendo las obras por administración se colocará mayor número de obreros.

Después de advertir el secretario a la Corporación, que el coste no podrá exceder de la cantidad asignada para la subasta, se acuerda por unanimidad acceder a las peticiones de dichos contratistas.

El secretario da lectura de un escrito presentado por el farmacéutico don Julio de la Fuente Velasco, pidiendo se le venda un terreno en el cementerio municipal para la construcción de un panteón.

El presidente cree que no hay inconveniente haciéndolo conforme a las tarifas que están señaladas.

El capitular señor Esteban (don Félix), dice que como hay precedentes, debe concederse, una vez que lo convierta en propiedad. Pide la palabra el capitular señor Esteban (don Hilario), para manifestar que debe cederse el terreno que solicita, gratuitamente y que si él quiere puede hacer algún donativo que se emplearía en la reparación del camino del cementerio, pero que no debe venderse, puesto que es un terreno del pueblo y está en el régimen de la República, no está bien-

Le contesta el presidente diciendo que no está conforme con el criterio del señor Esteban; el público hace algunas interrupciones que el presidente corta, advirtiéndole que tenga moderación, pues contrariamente desalojaría la sala. El secretario manifiesta que hay un reglamento del Cementerio municipal, aprobado en el año 1923, según el cual, debe aplicarse la tarifa de 350 pesetas por un terreno de dos metros y medio por uno y medio.

El capitular Sr. Esteban (don Hilario), insiste en que se debe vender, y sometido a votación el asunto, se acuerda la venta, con el voto en contra de los señores Esteban (don Hilario), Pérez (C.) y Miravalles.

Seguidamente, el presidente da cuenta de la necesidad de reparar algunas calles de la población, y el capitular señor Esteban (don Félix), pregunta cuáles han de ser, advirtiéndole que en algunas no sería conveniente, puesto que luego hay que levantarlas con el alcantarillado.

Se acuerda por unanimidad facultar a la comisión de obras para que haga lo más adecuado.

Se da lectura de una comunicación de la Alcaldía de La Aguilera, dando cuenta de que el domingo día 29, acudirán a aquella localidad una comisión del Ayuntamiento de Gumiel de Hizán, para tratar de gestionar la construcción de la carretera que ha de unir a la de Lerna-San Martín de Rubiales, invitando a que este Ayuntamiento haga lo mismo.

Pide la palabra el capitular señor Pérez (C.), y propone para que asistan a los señores Calvo y Maté, lo que es acordado por unanimidad.

El señor Esteban (don Félix), dice que la comisión haga presente la adhesión de Roa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Esteban (don Félix), pregunta a la presidencia si se ha hecho el presupuesto, con lo que ha de costar la reparación de la casa de Telégrafos. El presidente le dice que está hecho y que costará 500 pesetas y que se le enviará al propietario para que se le conforme.

Se levanta la sesión a las 21,10.

VISITA DE LOS DIPUTADOS SEÑORES BARRIO Y LABIN

Procedentes de Peñafiel, donde habían asistido a la asamblea que se ce-

lebró para que se activen las obras de la construcción del Pantano y canalización del río Rianza, llegaron a nuestra villa el domingo, a las cinco de la tarde, los diputados por la provincia, don Meisés Barrio Duque y don Luis Labín, acompañados del vicepresidente de la Diputación señor Díez Pérez, del alcalde de Roa y del concejal don Hilario Esteban.

Fueron recibidos en el Paseo del Espolón, por sus correligionarios y la banda municipal, trasladándose a la Casa Consistorial.

Desde el balcón del Ayuntamiento, hicieron uso de la palabra, hablando en primer término don Félix Esteban García, alcalde accidental, que dió la bienvenida a los representantes en Cortes, deseándoles que su estancia en la villa fuese grata.

Seguidamente hace la presentación del señor Barrio Duque, quien dijo que hablaba debajo de la égida del Empeñadado, que es símbolo, pues es una vergüenza que a aquel hombre que se batió en defensa del pueblo le dieran aquel pago. Esto ha cambiado grandemente, dice, y a este pueblo de Burgos que era de lo más reaccionario, le hemos puesto los galones de la República, reivindicando la titulación del Empeñadado. Añade que trata de resolver todos los asuntos que afectan a la provincia, de conocer nuestras necesidades y de resolver el problema del paro obrero y todo cuanto está sin resolver, manteniendo como diputado del pueblo, están dispuestos a laborar por el pueblo.

Habló a continuación don Luis Labín, que dice que la primera reivindicación de Burgos, es que hayan salido diputados que militan en el Frente Popular, y que el caciquismo le han pisado ya.

Añade que quieren conocer la verdadera necesidad del pueblo y seguirán por este camino hasta decir que la provincia de Burgos se ha emancipado.

El señor Díez Pérez dice que a pesar de su juventud, es hombre de lucha. Hace falta que los pueblos se den cuenta que los políticos no venimos a rendir un tributo, sino a cumplir una obligación. Dice que vienen para dar cuenta de sus actos y ponerse a disposición del pueblo, porque los representantes están para servicio del pueblo y de la nación.

Pone la Diputación a disposición del pueblo, como así también del que allí acuda con una petición que sea justa y lógica.

Ultimamente habla don Félix Esteban, para hacer saber en nombre del pueblo a los diputados las necesidades y problemas pendientes de resolver, pidiendo se interesen por todo ello.

Todos fueron muy aplaudidos, terminando el acto con el mayor orden.

ANTON

Roa de Duero y Marzo de 1936.

Anunciaros en la sección de Anuncios económicos Son los anuncios más eficaces.

El DIARIO en Santibáñez Zarzaguda

SESION MUNICIPAL

Ayer domingo, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, asistiendo el vecindario.

Preside el alcalde don Gregorio González, asistido de seis concejales y el secretario titular.

Se hallan en el salón de sesiones y ocupando sitios preferentes, el alcalde de Ros, don Silvano Ortega, el de La Nuez de Abajo, don Santiago Varona y el concejal de Las Rebolladas, don Valeriano Miguel.

Se da lectura a un escrito que presenta el médico don Lázaro García, reclamando 783 pesetas correspondientes a la retribución de las plazas vacantes de practicante y matrona durante el año de 1934, así como 912,50 pesetas que dice le adeuda el Municipio correspondientes a la titular del primer semestre de 1935.

Manifiesta el alcalde que para resolver este cacareado asunto ha convocado a los pueblos de la Junta del partido, así como al reclamante, dejando de concurrir el último, quien se excusa de comparecer porque deberes profesionales le impiden asistir a la reunión aunque envía un escrito manteniendo su derecho a cobrar las cantidades expresadas.

En su vista, los concejales de la Comisión gestora y representantes de la Junta del partido, interesaron la reunión del vecindario, para buscar su colaboración y consejo y habiéndose celebrado la Asamblea por unanimidad, se acordó rechazar el pago al reclamante de practicante y matrona titulares por no creerlo justo, pues siendo el el médico de cabecera, aparte de la iguala que se le satisface, expresan algunos que también les ha costado por asistencia a partos y otros servicios facultativos, así que dada la actual titular, 3.500 pesetas, que puede calificarse de espléndida, se dá cuenta de la miseria y el hambre de muchas familias que agradecerán al médico desista de esta reclamación, lo que también parece espíritu del legislador al dictar la orden del Ministerio de Trabajo, de 29 de Noviembre de 1935 la cual no obliga al Ayuntamiento a pagar cantidades por las plazas de practicante y matrona titulares que no se hallen provistas en propiedad ni interinamente, y, en lo referente a lo que dice sobre que en el presupuesto para el año de 1935 se consignó cantidad con arreglo a la nueva ley de Coordinación Sanitaria para el pago de la titular de médico se acuerda contestarle que el párrafo primero del artículo único del decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, de 14 de Junio de 1935 dispone que, a partir del día primero de Julio, próximo, entrarán en vigor, en todas las provincias, no exceptadas por disposiciones, los reglamentos que detalla.

En consecuencia, es visto que hasta

dicha fecha de primero de Julio no pueden surtir efecto, y, por tanto, el hecho de que este Ayuntamiento, tuviera en sus presupuestos consignaciones suficientes a partir de primero de Enero de 1935, no le obliga a cumplir disposiciones cuya vigencia no se ha decretado hasta el día primero de Julio siguiente. Esto, no obstante, se reconoce a su favor 652,12 pesetas por los trimestres primero y segundo de 1935 por concepto de la titular de médico, y también se le reconoce la parte correspondiente a la Inspección Municipal de Sanidad que será de unas 65 a 70 pesetas y otras 20 pesetas por reconocimiento de 8 meses del reemplazo de 1935, debiendo deducirse del importe que arroje esta suma 357,09 pesetas que está adeudada al Municipio por su cuota del reparto de utilidades de 1935.

Se le notificará este acuerdo, y si en plazo de ocho días no presta conformidad, se enviará la instancia y el acuerdo municipal al señor inspector provincial de Sanidad, para la resolución que en justicia proceda.

En los expedientes de quintas recayeron los siguientes acuerdos: Reemplazo de 1936.—Mozo Samuel González Alvarez, se le concede prórroga de primera clase.—Reemplazo de 1932.—Negársela a Benigno Ortega y Ortega, por no tener derecho a que se le conceda la prórroga del caso primero del artículo 265 del Reglamento en razón a que los bienes que posee el padre del interesado don Benjamín Ortega, tienen un valor suficiente para con sus rendimientos poder vivir sin la ayuda y auxilio económico del hijo que pretende excederse siendo cierto que desde primero de Julio de

1935, no convive en la compañía del padre yendo con su esposa e hijo a la casa número 21 de la calle de Sonovilla y todos cuantos trabajos realiza como Labrador, los efectúa para él y no para su padre, por todo lo cual se le declara soldado en esta revisión y se le condena al reintegro del papel timbrado y al pago de los derechos, debiendo añadir que Benjamín Ortega todos los días acude a los trabajos del campo.

Identica resolución se adoptó en el expediente del mozo Daniel González García, denegándole la prórroga del caso primero del artículo 265 antes expresado, en razón a que si bien es cierto que el mozo habita en la misma casa de su padre, es de creer que no contribuya al mantenimiento del padre porque con el jornal que gana a su oficio de albañil, tiene la obligación de prestar alimentos a su esposa e hijo; por tanto, se le declara soldado en esta revisión y se le condena al reintegro del papel timbrado y al pago de los derechos.

También se acordó interesar de la excelentísima Diputación de Burgos, el envío del señor arquitecto para que personándose en esta villa, levante el proyecto plano y presupuesto para la construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas para los señores maestros, comprometiéndose el Ayuntamiento a facilitar el solar que el arquitecto designe, y, para final, comisionar al alcalde y concejal don Pedro Rodríguez, para que vayan a Burgos y abonen a la Diputación 1.725,38 pesetas, por contingente provincial, traigan los planos, y gestionen otros asuntos del Municipio.

EL CORRESPONSAL

Hoy, 30 Marzo 1936.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

Anemia • Clorosis Inapetencia,
tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD
Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Es suavísimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacia.

¡NO MAS CALVOS!

Consulta gratuita: Jueves, viernes y sábado, Hotel París

Curación de la calvicie, garantizada, CAPILAR J. MOURADE.

65.000 cartas afirman la eficacia, 150.000 casos curados en el mundo entero, reconocidos por las autoridades españolas y extranjeras. El inventor del CAPILAR J. MOURADE, universalmente conocido por sus maravillosas curas (muy conocido en España por haber curado una infinidad de casos rebeldes de calvicie), estará el JUEVES, VIERNES y SABADO en esta ciudad, en el HOTEL PARIS, donde recibirá las consultas de los interesados en su maravilloso específico, exponiendo los casos curados, después de 30 años de calvicie.



14 años calvo De nueve a una mañana y de dos a ocho tarde, visitará, gratuitamente y a domicilio, avisando previamente a dicho HOTEL, Instituto J. Mourade, Barcelona, Rambla de las Flores, 4, 1.ª. En Madrid, Paucarral, 15.



Calvo nacimiento 6 meses curado

SISTEMA DE APLICACION PARA LA CURACION RADICAL Y RAPIDA

Desinficante, 10 pesetas. Capilar, 20 pesetas. Curación completa de la caída del pelo, 5 frascos y de regalo uno de capilar. Ambos productos forman parte del tratamiento. Del 1927 al 1936 curados más de 150.000 casos. Distinguido con las más altas recompensas. Nombramiento de miembro honorario del Jurado de Sanidad en Francia y Londres. Registrado en el Instituto técnico de Comprobación con el número 12.276 e Internacional

Folleto del DIARIO DE BURGOS

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

dores de la fragua. No obstante esa rápida aparición, no se había grabado lo necesario en la imaginación de la condessa para que ésta se convenciese de que no era juguete de una ilusión, y que aquel retrato se parecía rasgo por rasgo, a la joven que vivía en la fragua de la Cour-Dieu.

Llamó a Benjamín, pero éste habíase retirado después de entregar el cofrecillo, y entonces quedóse pensativa e irresoluta durante un momento. ¿Tiraría de la campanilla para llamar otra vez a Benjamín? ¿O sería lo más acertado seguir examinando el contenido del cofrecillo? Esta última resolución fue la que adoptó. El cofrecillo contenía dos cartas cerradas con facre negro y un pliego muy grueso envuelto en papel gris en el que había escrito estas palabras:

«Para abrir después de leída la segunda carta».

En cuanto a las dos cartas lacra-

das con negro, una no decía más en el sobre que:

«Para mi hija el día que cumpla quince años».

Y la otra tenía la fecha siguiente:

«Para abrir el 1.º de Agosto de 1786».

Aurora leyó los tres sobres ¡tenía dieciocho años! Hacía, pues, tres que debía haberse enterado del contenido de la primera, y en cuanto a la segunda, debía haberla abierto el año anterior, el 1.º de Agosto. Vaciló aún durante un momento, y después pensó lo siguiente:

«Puesto que todas estas fechas pasaron, ya puedo abrir todas las cartas. Se levanto, aseguró la puerta con el cerrojo, y dominada por una emoción vaga y misteriosa, se sentó ante la labrada mesilla sobre la que Benjamín dejara el cofrecillo, y rompiendo el sobre de la primera carta, que decía lo siguiente:

«Munich, Octubre, 176... —Hija mía,

hija querida: Hoy, a la cabecera de mi cama, se ha celebrado una consulta de médicos y tan graves personajes, exponían cada uno su plan, que era distinto, y sólo estuvieron conformes en una cosa, y fué en que yo estaba condenada a muerte. En opinión de los unos, viviré aún tres meses, y según otros, puede que muera dentro de quince días. En los momentos en que pronunciaban la sentencia, estaba yo como sumida en una especie de letargo, pero éste me dejó sin embargo la conciencia y libertad de mi pensamiento; mi cuerpo estaba como paralizado, pero velaba mi alma y pude oírlo todo, apoderándose entonces de mí un gran terror; no fué éste el terror que inspira la muerte, a la que con tanta frecuencia llamé como a libertadora ¡perdonámelo! sino el que produce el temor de una separación eterna.

«En los momentos en que escribo esta carta no eres, querida Aurora, más que una niña, y cuando te enteres de la misma, si es que alguna vez llegas a hacerlo, habrá muerto hace muchos años, y te digo, «si es que alguna vez llegas a hacerlo», porque esto no depende de mí si no de ti.

«Eres la hija de mi corazón o sencillamente la de mis entrañas? Esto es lo que tiene que decidir el porvenir y de lo que será árbitro mi buen Benjamín. Tu padre, hija mía, es un gran culpable, me atrevo a asegurar que es un gran criminal, heroizarás tu al-

crecer sus instintos y su carácter? Serás víctima de la influencia de su alma perversa o realmente serás mi hija? He ahí la duda tremenda que se apodera de mí en el dintel de la muerte. Si alguna vez abres esta carta, es porque habrás sabido resistir valerosamente y con la natural generosidad de la juventud a la influencia de tu padre y desoírlo las lecciones de éste.

«Cuando eso suceda di, hija mía, que tu pobre madre ha muerto mártir. Entre el caballero de Mazures y yo, hay un secreto terrible, y ese secreto eres aun demasiado joven para enterarte de él, por lo que, en el momento en que cumplas dieciocho años, Benjamín te entregará una segunda carta; sáfrás lo que has de hacer, si en ti tiene más fuerza la sangre de tu madre que la del caballero de Mazures.

«Adiós, hija mía, o mejor hasta la vista, porque queiro morirte con la consoladora esperanza de que hay otro mundo mejor donde se encuentran las almas geitosas y buenas.—Tu madre, Gretchen».

Después de enterarse del contenido de esta carta, que humedeciera con silenciosas lágrimas, quedóse Aurora sumida en una profunda cavilación.

«Por desgracia es cierto que las lecciones de mi padre contribuyeron a endurecer mi alma. ¡Oh! ¡Madre mía, que estás en el mundo que habitan las almas, penitenciam!».

«Beo con agrato la ternura que el

papel amarillento, que había tocado la mano de su madre, y lo metió otra vez en el sobre, cogiéndolo después la segunda carta; pero al hacerlo experimentó un violento temblor nervioso al recordar que entre su madre muerta y su padre vivo había un gran secreto, e iba al fin a enterarse de ese secreto. Tendría que odiar o despreciar a su padre? Antes de hacer nada vació aún Aurora durante algún tiempo, hasta que al cabo, el deseo de obedecer a su madre muerta y quizás, a pesar suyo, una gran curiosidad la impulsaron a obedecer. Abrió la carta, que decía lo siguiente:

«Hija mía—decía la que hacía muchos años había abandonado la tierra—, si lees esta carta, será porque realmente eres la hija de mi corazón, como ya lo eres de mis entrañas, y por consigüente padre y debo decirlo todo. En el cofrecillo en que están encerradas mis cartas, encontrarás un pliego muy voluminoso, y en éste leerás lo que me habré escrito, pues me roe envenenada, hija mía. Desde hace dos años que ponen en mis alimentos un veneno lento y seguro, que más mi cuerpo poco a poco, del mismo modo que torturaron mi alma.

«Abre ese manuscrito, léelo y te enterarás de la historia de tu desventurada madre y del nombre de su asesino; mas antes, hija mía, léelo de mis entrañas, te despedime de tí, déjame

que te imponga un deber. Hay en el mundo un ser al que te unen los vínculos de la sangre; una niña que tendrá diecinueve años cuando tú cumplas dieciocho... Esa niña es hermana tuya».

«Al llegar a esto, interrumpió Aurora bruscamente la lectura, lanzando una exclamación y escapándose la carta de las manos; ¡Una hermana! ¡Tenía una hermana!

«Cogió con febril ademán el cordón de la campanilla y tiró de él con violencia. En el mismo instante se abrió la puerta. El que abrió fué Benjamín, el antiguo criado, que habiendo previsto sin duda que Aurora no llegaría hasta el fin de la carta, sin tener necesidad de interrogarle, se quedara en la antecámara.

—¿Aquí estoy, querida señora—dijo Aurora que tenía el rostro humedecido por las lágrimas, salió al encuentro del anciano, diciéndole:— ¡Hablá! ¡Hablá!

—¿Qué es lo que deseas saber?—preguntó Benjamín emocionado.— ¡Por qué no me habéis dicho nunca en la parte ni tu que tenía una hermana?

—¿Tuvisteis una... — ¡Que tuve una hermana! ¿Ha muerto entonces?

—... lo sé.

—¿He leído las nos cartas de mi padre, Benjamín, las que me enseñaron a saberlo todo?